Lima, 10 de octubre de 2011

Señores
POSTULANTES
Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través su Unidad Ejecutora, Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA, RUC Nº 20414251561, viene ejecutando el proyecto "Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria". En el marco de este proyecto se requiere contratar los servicios temporales de especialistas y técnicos para el Programa Nacional de Fiebre Aftosa de la Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades.

La presente es para invitarle a participar en el Convenio Internacional **CI Nro. 142-2011/SENASA/PRODESA-CPO**, **Primera Convocatoria** del proceso de selección para la contratación del personal profesional especialista y técnicos.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION ESPECIALISTAS Y TECNICOS PARA LABORES DE VACUNACION.

I. ANTECEDENTES.

En el marco de un Plan Estratégico 2007-2022, el Gobierno ha aprobado "**Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaría**" cuyo Propósito es "incrementar los niveles y la protección de sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y los sistemas de provisión de insumos agrarios" cuyo financiamiento es mediante una Operación de Endeudamiento Externo acordada entre la Republica del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID, según el Contrato de Préstamo Nº 2045/OC-PE.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO.

El objetivo de la contratación es apoyar en la ejecución y supervisión de las actividades de campo del proyecto en mención.

Con el presente servicio se busca ejecutar todas las metas establecidas en el proyecto y obtener la mayor eficiencia en la ejecución de los recursos de acuerdo a lo establecido en Contrato de Préstamo N° 2045/OC-PE en la fase de diseño.

III. CARACTERISTICAS

1.- Duración: Tendrá una duración referencial de 02 meses

2.- Perfil: Deberá cumplir con los siguientes aspectos:

2.1.- Especialistas para Supervisión de Campaña de Vacunación

2.1.1. Formación Académica: Médico Veterinario.

2.1.2. Experiencia General: Mas de 06 meses en el Ejercicio de su profesión.

2.1.3. Experiencia Específica: Mas de 06 meses en el ejercicio de su profesión, de los cuales por lo menos 03 meses en aspectos directamente relacionados a acciones de sanidad pecuaria.

2.1.4. Conocimiento de Informática: (hojas de cálculo y procesador de textos)

2.1.5. Conocimiento de las epidemiología de la enfermedad

2.1.6. Licencia de conducir de motocicleta

2.1.7. Características Personales y Profesionales: Habilidad para liderar, trabajar e interactuar con otros Profesionales, Personal Técnico Sanitario. Tener plena disposición para realizar trabajo dentro de los procedimientos pactados.

2.1.8. Principales productos o actividades a ejecutar:

- ✓ Supervisión de la campaña de vacunación, en forma especial los procedimientos técnicos, manejo de stock de vacunas, certificado de vacunación, contrastar copia de los COVAF con los originales otorgados a los ganaderos, por el personal vacunador entre otros.
- ✓ Difundir la campaña de vacunación, empleando los medios más adecuados y efectivos con los que dispone la Dirección Ejecutiva.
- ✓ Consolidar la información recopilada, el mismo que deberán ser entregados al SENASA, al final del primer mes y al término del contrato.
- ✓ Ejecutar actividades de vigilancia edipemiológica, de acuerdo a las directivas emanadas por el nivel normativo de la sede central (PRONAFA).

- ✓ Coordinar y programar capacitaciones a productores sobre la enfermedad de la Fiebre Aftosa y Bioseguridad.
- ✓ Atención Inmediata Ocurrencia o sospecha de enfermedad vesicular. Toma y remisión de muestras.
- ✓ Inspección inopinada a eventos pecuarios.
- ✓ Otras que le asigne el Jefe del Área de Sanidad Animal.

2.2.- Técnicos para Vacunación

2.2.1 Formación Académica: Técnico Agropecuario y/o egresado en Técnico Agropecuario de Instituto Superior Técnico, Médico Veterinario, bachiller y/o egresado en Medicina Veterinaria, Ing. Zootecnista y/o bachiller en zootecnia, Líder Comunal y/o asesor técnico de Comité Local de Sanidad Animal o Promotor Pecuario.

2.2.2 Experiencia General: Mas de 03 meses en el Ejercicio de su profesión.

2.2.3 Experiencia Específica: Más de 03 meses como prácticas pre-profesionales, labores de campo y/o experiencia en vacunación.

2.2.4 Conocimiento de la epidemiología de la enfermedad de Fiebre Aftosa.

2.2.5 Características Personales y Profesionales: Habilidad para trabajar e interactuar con otros Profesionales, Personal Técnico Sanitario. Tener plena disposición para realizar trabajo dentro de los procedimientos pactados.

2.2.6 Principales productos o actividades a ejecutar:

- ✓ Vacunación de bovinos según la meta asignada en forma y plazos establecidos, llenado de las fichas de campo, emisión de los COVAF, seguimiento estricto de las normas de ética y profesionalismo.
- ✓ Actualización de la información pertinente de la población bovina en el ámbito del trabajo asignado.
- ✓ Atención oportuna de los casos de reacción anafiláctica en casos estos se presentaran posterior a la vacunación contra la Fiebre Aftosa y comunicación inmediata al supervisor o a la oficina más cercana del SENASA.
- ✓ Consolidar la información de las actividades realizadas, el mismo que deberán ser entregados al SENASA al final del primer mes y término de contrato.
- ✓ Coordinar y programar capacitaciones a productores sobre la enfermedad de la Fiebre Aftosa y Bioseguridad, para ser ejecutado por el Supervisor.
- ✓ Otras que le asigne el Jefe del Área de Sanidad Animal.

IV.- INFORMES

El especialista deberá presentar sus informes describiendo los antecedentes, objetivos, productos y resultados obtenidos de acuerdo con los Términos de Referencia.

V.- CONDICIONES

- ✓ El servicio no requiere herramientas ú otros materiales de su propiedad.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

VI.- SUPERVISIÓN/COORDINACIÓN

La supervisión y coordinación general del servicio estará a cargo de la Unidad de Ejecución Logística del Proyecto (Unidad Ejecutora PRODESA).

La contraparte técnica estará a cargo del Programa Nacional de Fiebre Aftosa de la Subdirección de Control y Erradicación de enfermedades de la Dirección General de Sanidad Animal.

VII.- VALOR REFERENCIAL: Es para especialistas es de S/. 4,000.00, por cada servicio y para técnicos es de S/. 2,800.00, por cada servicio, incluyendo los impuestos de ley.

Vacantes		Ámbito del servicio	Plazo	Costo por mes en S/.	
Especialistas	Técnicos			Especialistas	Técnicos
01	05	Piura	2 meses	2,000.00	1,400.00

VIII.- CALENDARIO

1. **FECHA DE INVITACIÓN:** del 24 al 26 de Octubre del 2011
2. **FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS:** 24 al 27 de Octubre del 2011 hasta las 13:00 horas en las oficinas administrativas de la siguientes Direcciones Ejecutivas:
   - ✓ Cajamarca, Km 5.5 Carretera baños del Inca
   - ✓ Piura, Monitor Huáscar s/n Urbanización Alborada (Costado proyecto chira Piura) y

3. **FECHA DE EVALUACION DOCUMENTARIA:** 27 de Octubre del 2011
4. **PRACTICA DE CAMPO:**
   - ✓ **Examen de conocimiento,** el día 28 de octubre del 2011 desde las 9.00 horas hasta las 10.00 horas, en las Direcciones arriba indicadas.
   - ✓ **Entrevista personal,** el día 28 de octubre del 2011, desde las 11.00 horas hasta las 17.00 horas, en la Direcciones arriba indicadas.

5. **PUBLICACIÓN DEL OTORGAMINETO DE LA BUENA PRO:** 28 de Octubre del 2011

IX.- DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al Anexo.
- ✓ Adjuntar Curriculum Vitae documentado, la experiencia se calificara de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicios realizados de actividades similares.
- ✓ Copia simple de DNI
- ✓ Copia se la ficha del registro único del contribuyente (RUC)

El ganador del concurso deberá presentar los siguientes documentos en originales dentro de los diez (10) días posteriores a la publicación de resultados, Certificado de antecedentes Policiales, Certificado Médico expedido por un Centro de Salud y copia de la constancia de colegiatura y certificado de habilidad solo para los profesionales (Médico Veterinario).

X.- INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES

Las personas interesadas deberán recoger el documento de invitación de las oficinas administrativas de cada DIRECCIÓN Ejecutiva del SENASA, donde postulan; ó se pueden obtener los mismos términos de referencia de la pagina web: www.senasa.gob.pe, bolsa de oportunidades, se aceptaran inscripciones vía correo electrónico:

- ✓ Piura: admpiura@senasa.gob.pe

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA

Señores

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA

SENASA/PRODESA
Presente.-

DECLARO BAJO JURAMENTO en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No tengo impedimento para participar** en el proceso de selección, **ni para contratar con el Estado**

2. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro

3. Que, conozco, acepto y me someto a las bases administrativas, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso de selección y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato

4. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.

_____
APELLIDOS NOMBRES Y FIRMA
D.N.I. Nº